

EVALUACIÓN EX POST A COMPLEJOS FRONTERIZOS

Datos Básicos

Año Evaluación Ex post MPL 2011
Sector Multisectorial
Subsector Administración Multisector

Código BIP	Nombre del Proyecto	Región	Año término ejecución	Año inicio operación
20116573-0	Construcción Complejo Fronterizo Chacalluta	XV Región de Arica y Parinacota	2010	2010
30074555-0	Construcción Complejo Fronterizo Colchane II Etapa	I Región de Tarapacá	2010	2010
20137071-0	Construcción Complejo Fronterizo Puesto, Curarrehue	IX Región de La Araucanía	2004	2004
20186640-0	Mejoramiento integral complejo fronterizo Cardenal	X Región de Los Lagos	2004	2004

Objetivo del estudio

Efectuar una evaluación ex post a la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de cada uno de los 4 complejos fronterizos seleccionados, extrayendo lecciones a fin de realizar recomendaciones a la metodología de evaluación ex ante para este tipo de iniciativas de inversión pública.

Descripción de los Proyectos

Chacalluta: Consiste en una edificación de dos pisos, en estructura de hormigón armado, con una superficie total construida de 2.189 m2, 2.190 m2 de superficie cubierta-abierta y una superficie pavimentada destinada a losas de revisión de personas, vehículos y carga, y vías de circulación de 37.441 m2. El proyecto está concebido de manera tal que separa físicamente los procesos de control de ingreso y control salida del país, diferenciando los flujos según los distintos tipos de usuarios (camiones, buses y vehículos particulares).

Colchane: Consta de dos construcciones que corresponden al edificio principal y al edificio albergue. Además, de las pistas de circulación de vehículos para el ingreso al país, considera áreas de estacionamiento, áreas verdes y otras destinadas a equipamientos complementarios tales como estanques de combustible, gas, agua y planta de tratamiento de aguas servidas, etc. El terreno en el cual está emplazado el Complejo presenta una superficie total aproximada de 5 ha, con una superficie total edificada de 2.160,4 m2 y una superficie de 4.185 m2 de circulaciones, que de acuerdo al diseño, consta de pistas separadas para el control de ingreso de vehículos particulares, buses y camiones, con áreas de control cubiertas para cada caso.

Puesto: El proyecto consiste en la reubicación del Paso Fronterizo Puesto hasta el sector Mamuil Malal, el cual se encuentra en la comuna de Curarrehue, provincia de Cautín, región de la Araucanía. Esta obra se emplaza en el Parque Nacional Villarrica en una superficie de 7 hectáreas entregadas en comodato por Conaf. En cuanto a las obras, consiste en un recinto unitario con una vía de ingreso y otra vía de salida del país, el cual apunta a usuarios del tipo vehículos menores y buses (no camiones, por el tipo de rutas especialmente argentinas). El edificio se proyecta en dos pisos, siendo la superficie del primer nivel de 1.087,13 m2 y del segundo piso 424,69 m2, arrojando una superficie del módulo unitario de 1.511,82 m2. Además se deben considerar las casetas de control de Carabineros, planta de aguas potable y planta de aguas servidas.

Cardenal Samoré: El proyecto consiste en el mejoramiento integral del Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, con el propósito de proveer mejores condiciones para la realización de los procesos de control, tanto para los funcionarios de los diferentes servicios, como para los usuarios y usuarias. Esto atendiendo el importante incremento en la demanda tanto de turistas argentinos como chilenos, así como del transporte de carga. Entre las obras consideradas en el proyecto se encuentra el mejoramiento y ampliación del edificio unitario o central del Complejo, en el que se realiza el proceso de control migratorio y de aduana para el ingreso y salida de vehículos y camiones, habilitando más y mejores puntos de trabajo para los servicios y, por ende, de mayores espacios de espera para los usuarios.

Indicadores

Proyecto	Indicadores a nivel de producto		Indicadores a nivel de Resultado			
	Costo de inversión	Plazo	Costos anuales de operación (UF)		Demanda	
	(real /programado)		ex ante	ex post	ex ante	ex post
Chacalluta	1,37	0,66	38,7	38,01	2.400.441	4.729.081
Colchane	1,16	-	23,3	24,79	242.710	567.005
Puesco	1,05	1,08	10,3	11,35	124.866	216.057
Cardenal Antonio Samoré	1,09	1,38				
	1,05	1,81	16,4	14,85	383.412	1.137.856

Conclusiones

- ✓ Se recomienda avanzar paulatinamente en la valorización de los beneficios de complejos fronterizos, estimándose que el primer paso para ello debería ser la determinación de brechas entre los estándares (aún no definidos) en variables como **tiempos máximos de espera** y **tiempos máximos de atención** junto con las **mediciones de línea base** de dichos indicadores.
- ✓ Se debe avanzar hacia estimaciones por separado de la **demanda por cada tipo de prestación entregada** en cada complejo. Además, existe un conjunto de problemas en la determinación de la **cantidad óptima de servicios requeridos para atender la demanda por los servicios prestados por los complejos**.
- ✓ Se recomienda privilegiar aquellos **diseños que aseguren altos niveles de flexibilidad** para ajustarse a aumentos y/o reducciones de demanda impredecibles pero sostenidas en el tiempo como los registrados en la carga de los 4 complejos estudiados en los últimos 10 años.
- ✓ Para resolver el problema que implica la ausencia de línea base, el evaluador recomienda que **en la formulación de una iniciativa de inversión se presenten mediciones de línea base** de *tiempos de espera* y *tiempos de atención* de los distintos tipos de usuarios de los complejos.
- ✓ Se requiere que la formulación explicita en mayor detalle todas las **inversiones complementarias** que se estima se requerirán para que los complejos operen adecuadamente, sea que dichos recursos formen parte o no del financiamiento solicitado por la iniciativa que se presente al SNI.
- ✓ Resueltas las falencias en términos de déficit de información en la formulación de proyectos de complejos fronterizos, se requeriría avanzar en la realización de estudios que paulatinamente permitieran avanzar hacia la **aplicación del enfoque costo beneficio**.